



## *Radican proyecto para permitir la venta de bateyes de la Central Coloso a sus residentes*

Publicado el: 5 de noviembre de 2015



Foto Archivo: Senador por el distrito de Mayagüez-Aguadilla, Gilberto Rodríguez Valle.

**CAPITOLIO-** El senador por el distrito Mayagüez – Aguadilla radicó un proyecto para enmendar la Ley de la Reserva Agrícola del Valle de Coloso que permitirá a los residentes de los bateyes de la Central Coloso adquirir los títulos de propiedad de las casas y solares en esos predios.

“No existe razón alguna, excepto el impedimento legal, para hacerle justicia social a estas familias residentes del Batey de la Central Coloso, al igual que se le hizo a los ex empleados residentes de

los demás bateyes de centrales azucareras en Puerto Rico”, expresó Rodríguez Valle.

En el 1999 se aprobó una resolución conjunta que autorizó a la Autoridad de Tierra a vender a los residentes de los de las centrales azucareras sobre las que no se hubieron aprobado leyes especiales de transferencia de títulos, las estructuras que ocupan con los solares correspondientes, siempre y cuando cumpliesen con ciertos requisitos.

Sin embargo, cuando se hacían los estudios e investigaciones necesarias para transferir los títulos a los residentes del Batey de la Central Coloso, en Aguada se aprobó la Ley que creó la reserva Agrícola del Valle de Coloso. Esta ley prohíbe consultas de ubicación y segregaciones en el área designada como perteneciente a la Reserva, lo que ha impedido que a los residentes del Batey se les pueda vender los solares y las casas que residen.

“Este proyecto de ley lo que enmendará el Artículo 3 de la Ley de la reserva Agrícola del Valle de Coloso para permitir la venta de los solares y casas a los residentes de estas conforme a la Resolución Conjunta aprobada en 1999 bajo los mismos términos y condiciones que a los residentes de los demás bateyes de centrales azucareras”, detalló el senador por el distrito Mayagüez – Aguadilla.

**XXX**